

# JORNADAS ÚLTIMA JURISPRUDENCIA EN MATERIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Organizado por las secciones de Propiedad Inmobiliaria y  
Derecho de la Discapacidad del ICAV

**Aula 3AB (Tercera Planta) ICAV  
Pza. Tetuán, 16**

## PROGRAMA

### **Primera sesión: Martes, 11 de diciembre de 2018 de 16.30 a 19.30 h**

- **Convocatoria, Quorum, Acuerdos y Actas e Impugnación de acuerdos en la Ley de Propiedad Horizontal**
- **Estatutos, su interpretación, obras y actividades, Usos en la Comunidad de propietarios**

D. José Arturo Perez Miralles. Abogado Y Profesor de la Universidad de Valencia. Especialista en Propiedad Horizontal.

### **Segunda sesión: Martes, 18 de diciembre de 2018 de 16.30 a 19.30 h**

- **Reclamación de cuotas adeudadas a la comunidad, Juicio ordinario y Monitorio. Medidas Cautelares y Prelación de Créditos.**

D Gonzalo Sancho Cerdá. Magistrado 1 Instancia de Torrente.

- **Accesibilidad en la propiedad horizontal. Eliminación de barreras arquitectónicas, Instalación de ascensor y reparación.**

D Gonzalo Sancho Cerdá. Magistrado 1 Instancia de Torrente.

D<sup>a</sup> Carmen de Jorge Mesas. Abogada.

## **INSCRIPCIÓN**

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio [www.icav.es](http://www.icav.es) en el apartado de formación, [Oferta Formativa](#)

**Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.**

**Como mínimo será necesaria la inscripción de 25 asistentes para su celebración.**

## IMPORTE

**60 €** Colegiados ICAV con más de 5 años de colegiación

**40€** Colegiados ICAV con menos de 5 años de colegiación, Asociados ICAV, alumnado del Máster de la Abogacía UV, del Máster de la Abogacía del CEU-UCH y de la UCV.

**120 €** Otros profesionales

**0 €** Recién colegiados -colegiaciones nuevas efectuadas a partir de noviembre de 2017. **3 plazas** por riguroso orden de inscripción. La inscripción es obligatoria a través de la web [www.icav.es](http://www.icav.es), Formación/[Oferta Formativa](#).

## POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

- En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.
- Para obtener el certificado del curso se debe asistir a las dos sesiones.
- La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista
- Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: [formacion2@icav.es](mailto:formacion2@icav.es) antes de las 48 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.
- Aquellos colegiados que disfruten de plaza gratuita en cualquiera de los cursos o jornadas organizados por el ICAV, por ser su primer año de colegiación, y que finalmente no asistan ni hayan comunicado su baja por escrito con 48 horas de antelación en dos actos formativos, perjudicando a otros compañeros que se quedan en lista de espera, perderá su derecho a asistir gratuitamente en todos los cursos en los que esté inscrito con plaza gratuita y todavía no se hayan celebrado y a los cursos que se puedan a seguir ofertando. Perdiendo el privilegio de la inscripción con plaza gratuita durante su primer año de colegiación.